



SEMINARIO

EL PAPEL DE LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES Y DE RELEVANCIA CONSTITUCIONAL EN EL ESTADO ABIERTO Y LA REFORMA DE LA LEY DE TRANSPARENCIA. 2ª EDICIÓN

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Presencial y en línea, martes 21 de marzo de 2023

La reforma de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno constituye uno de los compromisos más relevantes del IV Plan de Gobierno Abierto.

El 28 de enero de 2022 se constituyó en el seno del Foro de Gobierno Abierto el subgrupo de trabajo para la reforma de la Ley. Este subgrupo, que ha contado con una composición paritaria de seis personas en representación de los tres niveles de administraciones públicas y otras seis personas en representación de la sociedad civil, finalizó sus trabajos el pasado 27 de diciembre de 2022.

El mandato del IV Plan de Gobierno Abierto consiste en profundizar en las cuestiones más demandadas por la ciudadanía en relación con las obligaciones de publicidad activa, las máximas garantías en el derecho de acceso, la actividad de los órganos garantes y el impulso de la participación ciudadana en los asuntos públicos, con el fin adaptar la Ley de transparencia actual al contexto nacional e internacional en la materia e introducir mejoras de acuerdo con las necesidades detectadas durante sus años de vigencia.

Las reuniones celebradas por el subgrupo de trabajo han girado en torno al debate de seis ponencias que han recogido el análisis y propuestas de modificación del Título Preliminar, Título I, Título III y disposiciones adicionales primera, tercera, cuarta, sexta y octava de la Ley. Para cada una de las ponencias se ha contado con una representación paritaria entre administraciones públicas y sociedad civil. El objetivo de los trabajos ha sido construir elementos de consenso en torno a la reforma de la norma que sirvan de base y de orientación al trabajo legislativo posterior. La documentación generada durante las sesiones de trabajo del subgrupo se encuentra disponible en el Portal de la Transparencia a través del siguiente enlace:

[https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia Home/index/Gobierno-abierto/Grupo-Trabajo-de-Reforma-Ley-de-Transparencia.html](https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia/Home/index/Gobierno-abierto/Grupo-Trabajo-de-Reforma-Ley-de-Transparencia.html)

En el marco de las actividades específicas de consulta pública previa se están desarrollando sesiones orientadas a conocer la opinión de las unidades de información y transparencia departamentales, de los integrantes del grupo de trabajo de transparencia y participación del foro de Gobierno Abierto, estudiantes de bachillerato, mayores de 65 años y personas en situación de vulnerabilidad social.

Los actos organizados en el marco de la Semana Abierta de 2023 están asimismo orientados a conocer la opinión sobre la reforma de la Ley desde la perspectiva del Estado abierto, que se define por la OCDE como aquel en el que *“los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, las instituciones públicas independientes y todos los niveles de gobierno – reconociendo sus respectivos roles, prerrogativas e independencia general conforme a sus actuales marcos jurídicos e institucionales – colaboran, explotan sinergias y comparten buenas prácticas y lecciones aprendidas entre ellos y con otras partes interesadas para promover transparencia, integridad, rendición de cuentas y participación de las partes interesadas, en apoyo de la democracia y el crecimiento inclusivo”*.

Como continuación del seminario organizado conjuntamente por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y la Dirección General de Gobernanza Pública durante la Semana de la Administración Abierta de 2022 en torno las perspectivas de reforma de la ley, esta segunda edición tiene como objetivo favorecer el debate entre los órganos constitucionales, los órganos de relevancia constitucional y los organismos incluidos en el ámbito subjetivo de aplicación de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, sobre las principales propuestas de reforma formuladas por el subgrupo de trabajo.

Esta actividad se suma a los anteriores seminarios que el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales ha organizado en torno al proceso de reforma de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre.

PROGRAMA

9:15 h. Inauguración

D^a Yolanda Gómez Sánchez. Directora del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC)

D^a Clara Mapelli Marchena. Directora General de Gobernanza Pública

9:30h. Presentación de las principales conclusiones del subgrupo de trabajo

D. Severiano Fernández Ramos. Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Cádiz. Coordinador del subgrupo de trabajo para la reforma de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia y Buen Gobierno

D. Gustavo Samayoa Estrada. Consejero del Consejo de Consumidores y Usuarios

D. José Antonio Garmón Fidalgo. Director General de Gobernanza Pública, Transparencia, Participación Ciudadana y Agenda 2030. Consejería de Presidencia del Principado de Asturias

D. Miguel Loya del Río. Socio del despacho de abogados Garrigues

D. Joaquín Meseguer Yebra. Consejero Técnico de la Dirección General de Planificación de Recursos Humanos. Ayuntamiento de Madrid

D^a Yolanda Gómez Sánchez. Directora del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales

D^a Clara Mapelli Marchena. Directora General de Gobernanza Pública. Ministerio de Hacienda y Función Pública

10:30h. Coloquio sobre las propuestas del subgrupo de trabajo referidas a los órganos constitucionales

D. Miguel Ángel Gonzalo Rozas. Coordinador de la Unidad de Coordinación y Planificación de Proyectos de la Secretaría General del Congreso de los Diputados

D^a Ana María Álvarez Pablos. Secretaria general adjunta del Senado

D. Juan Carlos Duque Villanueva. Secretario general adjunto del Tribunal Constitucional

D^a María del Mar Cabrejas Guijarro. Vocal del Consejo General del Poder Judicial

Modera: M^a Teresa Salvador Crespo. Subdirectora General de Estudios e Investigación. CEPC

11:45 h. Pausa café

12:15 h. Coloquio sobre las propuestas del subgrupo de trabajo referidas a los órganos de relevancia constitucional y otros organismos

D. José Manuel Sánchez Saudinós. Secretario General del Defensor del Pueblo

D^a Beatriz Rodríguez Villar. Letrada del Consejo de Estado

D^a Isabel Fernández Torres. Consejera del Tribunal de Cuentas

D^a Alicia Pastor Mor. Directora del Área de Gerencia del Consejo Económico y Social

D. Francisco Javier Priego. Secretario General del Banco de España

D. Raúl Martínez Moreno. Fiscal de la Unidad de Apoyo de la Fiscalía General del Estado

Modera: Silvia Sancho. Subdirectora General de la Inspección General de los Servicios. Dirección General de Gobernanza Pública

14:00 h. Clausura